

Módulo 3

Accesibilidad universal: concepto y legislación

A quien va destinado

PREDIF convoca un curso de formación dirigido a particulares interesados (arquitectos, ingenieros, administración pública, estudiantes...), colegios profesionales (arquitectos, ingenieros), asociaciones empresariales y empresas de España o Latinoamérica, que estén trabajando o comiencen a trabajar el tema del turismo accesible. Estos cursos también pueden realizarse a través de bonificaciones de formación de la Fundación Tripartita.

Objetivos del curso

1. Conocer los conceptos de accesibilidad universal y diseño para todos, así como los principios que los fundamentan.
2. Conocer la legislación fundamental a escala internacional y nacional sobre accesibilidad y diseño para todos

Contenidos

1. Accesibilidad universal y diseño para todos
2. Legislación internacional relacionada con la accesibilidad universal y el diseño para todos
3. Legislación nacional relacionada con la accesibilidad universal y el diseño para todos
4. Normas técnicas sobre accesibilidad universal

Metodología, coordinación, funcionamiento y materiales

La metodología de esta formación ha sido proyectada desde una visión teórico-práctica. Cada módulo tendrá unos materiales que el alumno deberá estudiar para

resolver las pruebas de evaluación que se propongan, que podrán ser diversas: tests, comentarios, trabajos prácticos.

Cada alumno/a deberá trabajar de forma individualizada desde el comienzo del curso, se trata de un autoaprendizaje que se apoyará en los formadores. Los formadores actuarán de guía durante todo el curso. Lo que se quiere obtener es que cada alumno/a logre familiarizarse con todos los temas impartidos.

El curso se desarrollará de forma on-line y será impartido por profesionales del ámbito de la Discapacidad y de la Accesibilidad y las organizaciones sin ánimo de lucro.

Los contenidos y el material del curso se desarrollarán en lengua castellana.

Los participantes podrán obtener los contenidos del curso descargándoselos en el aula virtual, que incluyen los temarios con bibliografía y materiales complementarios. Se podrán añadir también enlaces, artículos o informes, entre otros.

La acción formativa está coordinada exclusivamente por PREDIF. En el apartado de bienvenida se comunicará al alumnado admitido la persona de contacto para la resolución y canalización de cualquier comentario o duda que pueda surgir en las sesiones.

Acreditación de asistencia

Al término del curso los alumnos recibirán un justificante de asistencia al mismo, expedido por PREDIF. Para poder acceder a dicha acreditación, el alumno debe superar las pruebas de evaluación de los tres módulos en el plazo de realización estipulado.

Requisitos generales de admisión

Para optar a la participación en el curso es necesario completar y enviar el formulario de solicitud que se indica en el apartado inscripción y forma de pago. Además de haber realizado el pago de la matrícula.

En caso de duda puede dirigirse a elopez@predif.org para realizar cuantas consultas sean necesarias.

Inscripción y forma de pago

Para proceder a la inscripción en el curso es necesario rellenar el formulario de inscripción antes de la fecha de cierre indicada. El formulario se puede encontrar en este enlace. <http://www.predif.org/index.php?q=inscripcion-formacion-permanente-online> .Sólo se admitirán formularios correctamente cumplimentados.

Una vez recibido el formulario, el área de formación se dirigirá a cada uno de los interesados, a través de la dirección de correo electrónico o teléfono designados en el formulario de solicitud, comunicando su admisión o no al curso de formación.

La inscripción no se considerará realizada en firme hasta la recepción efectiva del pago del precio de la matrícula.

En ningún caso se admitirá el pago parcial o aplazado del precio del curso.

Una vez finalizado el curso, se entregará a todos los participantes la factura correspondiente a la formación abonada. La factura se confeccionará con los datos proporcionados por el alumno en el formulario de inscripción.

Anulaciones, desistimiento y devoluciones

Una vez realizado el pago del precio del curso los inscritos podrán anular la matrícula hasta **dos días hábiles antes** del inicio del curso, procediendo PREDIF a la devolución íntegra de la cantidad abonada mediante transferencia bancaria al número de cuenta y titular indicados por cada alumno al equipo de formación, al correo electrónico: elopez@predif.org

Las anulaciones comunicadas después del plazo anterior o de inscripciones realizadas con posterioridad al mismo o producidas una vez iniciado el curso no darán derecho a ningún tipo de devolución de la cantidad pagada, en caso de desistimiento unilateral por parte del alumno.

PREDIF se reserva el derecho de cancelación de la acción formativa hasta dos días hábiles antes del inicio de la misma, procediéndose a la devolución de la cantidad íntegra de las cantidades pagadas por los alumnos en un plazo máximo de 30 días después de la comunicación de la anulación.

Una vez iniciado el curso no se admite ningún cambio en las personas inscritas como participantes.

Otros aspectos a tener en cuenta

Con la realización de la acción formativa, PREDIF asume el compromiso del desarrollo completo del temario propuesto con la máxima calidad y atención al alumnado.

PREDIF mantiene un fichero actualizado de los datos personales de los alumnos finalmente matriculados en sus acciones formativas, así como de las acreditaciones obtenidas por los mismos. Dicho fichero se encuentra depositado en la sede de la entidad, Avda. Doctor García Tapia, 129, local 5, 28030 Madrid, y al mismo, en cumplimiento de la legislación vigente, los interesados tienen derecho de acceso,



mediante solicitud previa y por escrito, para la oposición, modificación o cancelación de dichos datos.

Los datos conservados son de uso exclusivo y administrativo de PREDIF y no serán cedidos a ninguna tercera parte para ninguna finalidad sin autorización previa de los interesados.

Con la cumplimentación del formulario de inscripción en la acción formativa, la persona interesada se da por enterada y presta su conformidad a todo lo anteriormente expuesto.

Madrid, mayo de 2013.